
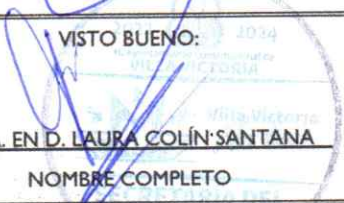


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Expedición de Constancia de Vecindad o Constancia Domiciliaria				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Expedición de constancias a ciudadanos del Municipio, necesarias para acreditar hechos en la realización de diversos trámites.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dependiendo el tramite
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de interesado		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Identificación oficial		SI	I	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentar el documento probatorio para realizar el trámite (Copia de INE) 2.- Efectuar el pago		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas		
COSTO:		\$108.57	Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja de la Tesorería del Municipio		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Ninguno		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del H. Ayuntamiento				Secretaría del H. Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. en D. Laura Colín Santana			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas s/n			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA VICTORIA		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas, Sábado de 09:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	25 1 52 38		102	NO APLICA	Ayuntamiento_vv@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que requisitos se necesitan para tramitar una constancia de vecindad o domiciliaria?						
RESPUESTA:	Los ya indicados anteriormente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	\$108.57 de acuerdo al Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>C. MAITE MARTÍNEZ VELÁZQUEZ</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>MTRA. EN D. LAURA COLÍN SANTANA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 - MARZO - 2024</p>
--	---	---